UNIVERSIDAD EL BOSQUE

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN NO.11153 DE 1978, Y UNIVERSIDAD
RESOLUCIÓN NO. 327 DE 1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

GRACIELA BARRERA BETANCOURT

C. C. No. 52.804.280 Expedida en Santafé de Bogotá D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

DADO EN BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2007

RECTOR

PRESIDENTE DEL CLAUSTRO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO: 1356 FOLIO: 83

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TITULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 24-Septiembre-2007
RESOLUCION Nº 25 3741

03842
THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 06 de junio del año 2007, según consta en el Acta No. 867 y Acuerdo No. 9058 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

GRACIELA BARRERA BETANCOURT
C.C. 52.804.280 de Santafé de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERA

En ceremonia solemne del día 14 de junio del año 2007, se le hace entrega del diploma No.03842, el cual aparece registrado con el No. 1356, al folio 83 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2007.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil siete (2007).

JAIME ESCOBAR TRIANA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

IMPRESO POR BAYARANZO S.A. NIT. 860.013.711-5 5409 03-2006